

DO 112.379/F-29

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel Nº 151.661 de 28.11.2024.
- 2) Resolución Exenta Nº 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 3) Resolución Exenta Nº 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 4) Ley Nº 18.168, General de Telecomunicaciones.
- 5) Resolución Exenta Nº 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : IB-Lenhardt AG

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2) del artículo 1º de la norma de ANT. 2).

Tipo de equipo	24 GHz NB automotive radar (Sensor de radar para automóviles, 24GHz)
Marca	MAGNA
Modelo(s)	NB24G20V0
Fabricante	Magna Electronics, LLC
Frecuencia de operación	24,05-24,25 GHz
Potencia máxima radiada	21,2 mW (13,26 dBm)
Restricciones	

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:

- IB-Lenhardt AG: r.gurmendez@ib-lenhardt.com
- Oficina de Partes.

Francisco Javier Pizarro Sepulveda
Jefe División Fiscalización
18/12/2024 18:26

